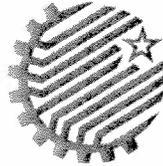


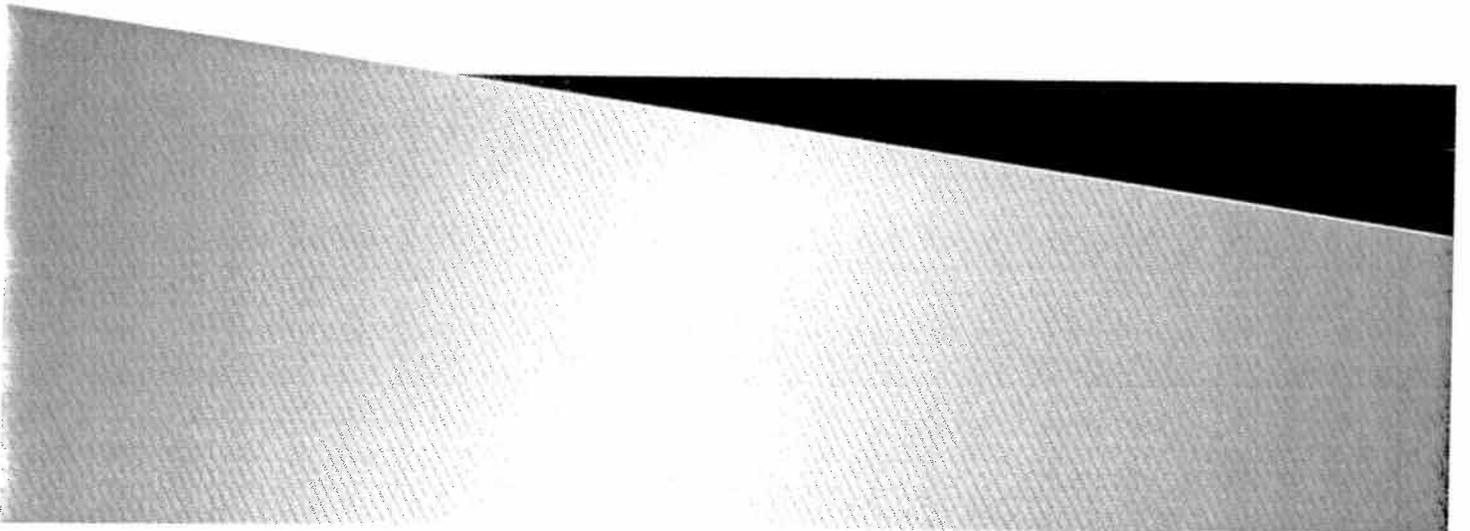
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

FOMENTO ECONÓMICO
DE PUERTO RICO
D D E C



PRESUPUESTO RECOMENDADO
AÑO FISCAL 2013-2014

Honorable Alberto Bacó Bagué
Secretario
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
ante la
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del
Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico



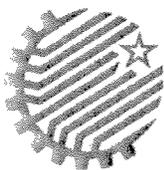


Tabla de Contenido:

- Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
- Administración de Asuntos Energéticos
- Administración de la Industria y el Deporte Hípico
- Administración de Terrenos
- Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones
- Autoridad del Puerto de las Américas
- Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads
- Compañía de Comercio y Exportación
- Compañía de Fomento Industrial
- Compañía de Turismo
- Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico
- Oficina de Exención Contributiva Industrial

Alberto Bacó Bagué
Secretario

8 de junio de 2013

Hon. José R. Nadal Powell
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

RE: Vista de Presupuesto 2013-2014

COMPARECENCIA DEL HONORABLE ALBERTO BACÓ BAGUÉ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO, ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

Estimado señor Presidente:

Comparece ante ustedes el Licenciado Alberto Bacó Bagué, Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para presentar el presupuesto recomendado por el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla, correspondiente al año fiscal 2013–2014 para el Departamento y sus entidades adscritas.

El Departamento fue creado mediante el Plan de Reorganización Núm. 4 del 22 de junio de 1994, según enmendado. Este plan creó el Departamento como una entidad sombrilla que agrupa las siguientes dependencias:

- Compañía de Fomento Industrial, dirigida por el Ing. Antonio Medina;
- Compañía de Comercio y Exportación, dirigida por el Lcdo. Francisco Chévere;
- Compañía de Turismo, dirigida por Ingrid Rivera Rocafort;
- Administración de Terrenos, administrada por la Ing. María Lourdes Blázquez;

- Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads, administrada por la Ing. María Lourdes Blázquez;
- Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico, dirigida por el Lcdo. Demetrio Fernández Manzano;
- Administración de Asuntos Energéticos, administrada por el señor José Maeso;
- Autoridad del Puerto de las Américas, dirigida interinamente por el Lcdo. Iván Ríos Mena;
- Oficina de Exención Contributiva Industrial, dirigida por la Lcda. Elizabeth Aponte;
- Administración de la Industria y el Deporte Hípico, administrada por el Lcdo. Wilfredo Padilla;
- Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones, dirigida por el Ing. Víctor Suárez;

La política pública de esta administración está centrada en la creación de empleos como eje principal para reactivar la economía, mediante la integración de varias iniciativas que permitirán crear 50,000 empleos durante los primeros 18 meses. Una de estas iniciativas es la Ley Núm. 1 del 10 de febrero de 2013, conocida como Ley de Empleos Ahora. Otras iniciativas para crear empleos incluyen, la campaña “La Fuerza de Uno” para fomentar que cada empresa contrate, al menos, una persona que actualmente esté fuera de la fuerza laboral; dotar a los Centros de Gestión Única de las herramientas tecnológicas más avanzadas para agilizar y facilitar la conexión entre el desempleado y el patrono; y el readiestramiento de la fuerza laboral, entre otras.

A grandes rasgos, mi plan de trabajo, comprende cuatro renglones. El primero es reactivar la economía de Puerto Rico; identificar soluciones viables a tono con la situación fiscal; acelerar proyectos emblemáticos de infraestructura y proyectos que promuevan un efectivo entrelazamiento con diversos sectores económicos. Este último incluye estrategias a mediano y largo plazo que, según las facultades y deberes como Secretario del Departamento, me permitirán cumplir con la apremiante encomienda del señor Gobernador de generar nuevas oportunidades de empleo para la ciudadanía.

Estas estrategias comprenden:

- Redefinir nuestra oferta turística para atraer nuevos mercados. En estos primeros meses hemos hecho adelantos significativos para desarrollar nuevos nichos que amplíen la oferta turística en los sectores de turismo médico, turismo ecológico y turismo deportivo. Confiamos en lograr posicionar a Puerto Rico como el centro de servicios médicos especializados en Centroamérica y el Caribe, tomando ventaja de las bondades geográficas de la isla y la capacidad de nuestros profesionales en el campo de la medicina. Igualmente, hemos encaminado negociaciones con varias líneas aéreas para establecer nuevas rutas entre Puerto Rico, Sur América y Europa, de forma tal que logremos ampliar el acceso aéreo para complementar los estos esfuerzos de diversificación turística.
- Impulsar, a nivel federal, nuevas herramientas que aumenten nuestra competitividad a nivel mundial. En este renglón estamos enfocados en colaborar en los esfuerzos para crear la 933-A como incentivo para brindar un nuevo impulso a la inversión industrial; impulsar el Centro Internacional de Seguros; lograr una moratoria del Acta Jones, específicamente para eliminar las leyes de cabotaje; y establecer un Centro Regional de EB-5 administrado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, que facilite el otorgamiento de visas

para que empresarios extranjeros inviertan y generen empleos en la isla. De igual forma, estamos dirigiendo recursos desde la Compañía de Fomento Industrial para aumentar la participación de empresas locales en el mercado de contratación federal. FOMENTO ha organizado la creación de conglomerados industriales con el fin de elevar las capacidades y la oferta de valor de las empresas de Puerto Rico para suplir bienes y servicios en áreas de defensa y seguridad nacional, educación, vivienda, salud, informática, entre otras. Los cuatro conglomerados son en los sectores de metal y electrónica, ropa y equipo militar, informática, y por último, finanzas y contabilidad, áreas que presentan alto potencial de contratación por parte del gobierno federal.

- Renovar y solidificar la relación con socios de negocios como México, Brasil, Corea del Sur, República Dominicana, Panamá y Alemania. Esto se logrará mediante diversos mecanismos que incorporan iniciativas con la banca local y los componentes de la sombrilla. Además, aprovecharemos las oportunidades de negocios para establecer en Puerto Rico ensamblaje de productos para exportación a los Estados Unidos.
- Impulsar y completar el Puerto de las Américas para acelerar la selección de una compañía operadora. A tales efectos, hemos iniciado conversaciones con el Municipio Autónomo de Ponce y con inversionistas interesados para asegurar el éxito de este proyecto.
- El proyecto de redesarrollo de la antigua base Roosevelt Roads ha tenido un avance importante con la culminación del traspaso de las parcelas 1 y 2, lo que permitirá adelantar el desarrollo de proyectos en estos terrenos. La meta es lograr un desarrollo sostenible a largo plazo, en armonía con la conservación de los recursos naturales y, a su vez, que sea fuente principal de empleos en la región.

- Nos proponemos maximizar las ventajas de la Ley Núm. 20 de 2012 (Ley para la Exportación de Servicios) y la Ley Núm. 22 de 2012 (Ley para Facilitar el Traslado de Individuos Inversionistas), para convertir a Puerto Rico en proveedor global de servicios y a su vez, en el lugar de residencia de nuevos inversionistas. Hemos establecido una plataforma de promoción para estimular la inversión en proyectos emblemáticos de alto impacto económico. Específicamente, crear equipos para atracción de inversionistas con el fin de establecer una comunidad de empresarios inversionistas de alto capital que establezcan su domicilio en la isla. De igual modo, nos proponemos crear otro equipo de promoción para lograr el establecimiento de empresas dedicadas a exportar servicios, tomando como base nuestro conocimiento especializado en diversas áreas.
- Lograr el reconocimiento mundial como el “Centro de Seguros Internacional” y el “Centro de Banca Internacional.” Facilitaremos un ambiente idóneo para la creación de empresas en Puerto Rico con énfasis en la calidad de la fuerza laboral. La protección de nuestra industria de manufactura es importante para nuestra economía. Es por ello que nuestra atención se ha fijado en tres metas inmediatas: primero, detener el cierre de plantas y la pérdida de empleos; segundo, estimular la solidez de las compañías existentes y, tercero, facilitar una mayor diversidad de industrias locales altamente competitivas que provean bienes y servicios a empresas manufactureras.
- Impulsar un plan a diez años para la Autoridad de Energía Eléctrica, capaz de reducir significativamente y brindar estabilidad a los costos de energía. Hemos dado un paso significativo con esta Asamblea Legislativa para la aprobación del P. de la C. 715, el cual incorpora al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio a la Junta de Directores de la Autoridad de Energía Eléctrica. A través de la Administración de Asuntos

Energéticos, es nuestro objetivo promover la coexistencia de fuentes de energía renovable y las de gas natural.

- Lograr que ciertas agencias adopten una nueva visión para facilitar la creación de nuevos modelos de empresas, entre los sectores de la agricultura, cine y cooperativismo.
- Facilitar el mercadeo y publicidad de Puerto Rico, mediante la adopción de un emblema distintivo que destaque nuestras principales fortalezas, a través de la creación de una Marca País.

Estas estrategias brindan un marco de referencia en mis funciones como Secretario del Departamento de Desarrollo Económico. A continuación, explico con mayor detalle las estrategias principales que hemos encaminado y que ya están dando a ver resultados.

- 1. Aumentar la exportación de servicios:** A esos fines, nos hemos trazado como meta establecer el Centro de Banca Internacional y el Centro Internacional de Seguros en la Isla, no solo con el objetivo de crear actividad económica en estos sectores, sino con el fin de diversificar y aumentar la exportación, con énfasis en el sector de servicios. En este sentido, la Ley Núm. 20 de 17 de enero de 2012, según enmendada, provee el ambiente y las oportunidades para convertir a Puerto Rico en un Centro Internacional de Servicios. Por eso, ya hemos comenzado a promocionar sus disposiciones e incentivos, al igual que los que provee la Ley Núm. 273 del 25 de septiembre de 2012, para nuevas entidades bancarias o financieras en Puerto Rico que brinden sus servicios a clientes fuera de Puerto Rico. Igualmente, hemos realizado varias gestiones promocionando la Ley 22 del 2012, que provee incentivos para atraer inversionista a residir en la Isla.

Oficina de Exención Contributiva:

A través de la Oficina de Exención Contributiva Industrial, adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, administramos las leyes que otorgan incentivos económicos y contributivos, para asegurar que Puerto Rico se mantenga competitivo como jurisdicción para hacer negocios.

Leyes como, la Ley 73-2008, conocida como la Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico, la Ley 83-2010, conocida como la Ley de Incentivos de Energía Verde, la Ley 20-2012, supra, conocida como la Ley de Incentivos para Fomentar la Exportación de Servicios, la Ley 22-2012, supra, conocida como la Ley Para Incentivar el traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico y la Ley 273-2012, que tiene como propósito de reglamentar la organización y operación de las entidades financieras internacionales en Puerto Rico. Durante el presente año fiscal, desde el 1 de enero de 2013 hasta el junio de 2013, se radicaron:

- 29 solicitudes bajo la Ley Núm. 20-2012
- 56 solicitudes bajo la Ley Núm. 22-2012
- 23 solicitudes de exención contributiva bajo la Ley Núm. 73-2008
- 8 solicitudes bajo la Ley Núm. 83-2010
- 3 solicitudes bajo la Ley 273-2012

Tenemos antes nuestra consideración 17 solicitudes que están siendo evaluadas y que de cualificar y ser aprobadas, las mismas conllevarían la creación o retención de 1,517 empleos.

Otros objetivos que forman parte de la propuesta programática, las cuales se llevarán a cabo en colaboración con otras agencias de gobierno son:

✓ Ofrecer talleres de orientación sobre los beneficios contributivos que ofrecen las leyes de incentivos administradas por la Oficina de Exención Contributiva Industrial:

- Orientaciones en conjunto con el Departamento de Agricultura sobre incentivos para ciertas actividades agrícolas como nutricultura y acuacultura.
- Orientaciones en conjunto con la Administración de Asuntos Energéticos y Fomento sobre los beneficios de la Ley de Energía Verde.
- En coordinación con Fomento, apoyaremos a empresas que han sufrido una disminución en ventas y por consiguiente una reducción de empleados para que mantengan sus beneficios contributivos.
- También mejoraremos la página de Internet para actualizar la información de las leyes de incentivos e incluir información de los talleres y orientaciones que se estarán ofreciendo.

2. Impulso a las PYMES: La Compañía de Comercio y Exportación tiene la misión de fomentar las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y en nuestro plan de trabajo las hemos identificado como un sector clave para reactivar la economía de Puerto Rico. Ya dimos el primer paso con la aprobación de la Ley Núm. 1 del 10 de febrero de 2013, conocida como la Ley de Empleos Ahora, la cual establece una política preferencial para las PYMES a través de incentivos y subsidios para sufragar gastos de energía eléctrica, nómina y otros. La CCE es la entidad líder a cargo de implantar esta ley y desde su aprobación, ha desarrollado una vigorosa promoción por toda la isla, con

el fin de orientar a la ciudadanía sobre todos los beneficios que ofrece la ley. Bajo esta ley, ya se ha creado 2,070 plazas de empleos nuevos.

Para facilitar alternativas de financiamiento a las empresas con decretos bajo esta ley, hemos creado un nuevo programa de financiamiento y estamos en la fase de diseño de un programa con la Compañía de Turismo para financiamiento de empresas dentro de este sector. Igualmente, contamos con el Centro de Desarrollo de Pequeños Negocios que brinda asesoría sobre cómo preparar un plan de negocios y obtener el financiamiento a los pequeños y medianos empresarios.

La Compañía de Comercio y Exportación se propone ayudar a los empresarios puertorriqueños en la promoción de sus productos a nivel local e internacional para que sus productos y servicios sean capaces de penetrar exitosamente en los mercados internacionales de la manera más eficiente.

Promoexport, es la división de la Compañía de Comercio y Exportación responsable de implantar estrategias dirigidas a promover las exportaciones de los productos y servicios puertorriqueños, identificando las oportunidades de negocios en los mercados internacionales. Ésta ofrece una serie de servicios especializados y eventos que facilitan la expansión de la pequeña y mediana empresa en los mercados internacionales.

Para el año fiscal 2013 – 2014 seguiremos incentivando la exportación de productos y servicios mediante una nueva visión de País en la cual la promoción e internalización de nuestras empresas en las misiones comerciales y ferias internacionales será representativo de lo que es Puerto Rico desde todas las vertientes de desarrollo económico. Para lograrlo, estaremos impulsando las siguientes iniciativas:

1. **Elaborando planes coordinados** entre los componentes del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, lo que permitirá desarrollar un plan de trabajo ordenado de la promoción internacional, maximización de los recursos humanos y económicos y evitamos la duplicación de esfuerzos.
2. Implantando nuevos servicios tales como: promoción del sector de diseño con especial énfasis en el **desarrollo de líneas comerciales con diseñadores locales**. Esta iniciativa nos permitirá la promoción de proyectos de manufactura para este sector y la retención de empleos en la industria de la aguja.
3. **Desarrollaremos una página WEB** para la cartera de clientes exportadores de la División. Esta herramienta nos permitirá la internalización de nuestras empresas y contará con un catálogo de empresas exportadoras, en otras palabras insertar nuestras empresas en la globalización.
4. Estableceremos un nuevo **Programa de Incentivo dirigido a Mujeres Empresarias** con capacidad de exportación. La CCE otorgará un incentivo de hasta cinco mil dólares (\$5,000.00) para la promoción de estas empresas en misiones comerciales.
5. Crearemos una **Junta de Exportación**- las limitaciones de nuestros empresarios para la ejecución planificada y constante de las exportaciones es la falta de acompañamiento en el proceso. Los componentes de esta Junta servirán como mentores a esas PYMES para lograr un plan de exportación constante.
6. Encaminaremos la **Creación de un Acelerador de Empresas** con un enfoque en el área de exportación (Incubadora de Exportación). Además, es parte de nuestros

planes a corto plazo poder abrir dos centros de distribución de alimentos en la costa este de Estados Unidos, específicamente en Orlando y Nueva York.

Todas estas estrategias han sido delineadas mediante la identificación de nichos en los cuales nuestros empresarios puedan insertarse para fortalecer la cadena de valor agregado y podamos desarrollar y robustecer un nuevo sector empresarial en el País.

Durante los primeros meses del 2013, la Compañía ha participado de varios eventos de ámbito internacional como Expocomer en Panamá, con una inversión de \$57,090 se lograrán ventas proyectadas ascendentes a \$11.6 millones. Cabe destacar que contamos con una delegación de treinta y cinco (35) empresas, de las cuales 18 fueron nuevas empresas, indicativo de que nuestros empresarios están buscando mercados internacionales como medio de expansión de sus empresas.

La agenda de trabajo para este año fiscal cuenta con un plan programado de gestiones internacionales en la que impactaremos nueve (9) países entre los que se destacan: Panamá, Guatemala, Colombia, Perú, Brasil, España y Estados Unidos. Este plan está en ejecución ya que contamos con una subvención federal lo que ha permitido apoyar los empresarios en subsidiar las cuotas de participación a éstos eventos. Cabe destacar que para este año fiscal 2013-2014 no contaremos con esta aportación.

- 3. Fomentar a la manufactura:** La misión de FOMENTO es promover la creación y retención de empleos mediante la atracción de nuevas industrias y el continuo apoyo de las operaciones existentes en los sectores de manufactura y servicios. La manufactura es un sector altamente productivo de nuestra economía y, por tanto, es importante proteger nuestra base industrial, particularmente en los sectores donde hemos demostrado mayor competitividad.

FOMENTO ha concentrado sus esfuerzos de promoción en sectores tales como farmacéuticos, con especial atención en la producción de medicamentos genéricos y manufactura por contrato, biotecnología farmacéutica, dispositivos médicos, informática, ropa y equipo militar, aeroespacial y electrónica. Nuestra relación con Estados Unidos permite que las empresas que operan en la isla puedan cumplir con las regulaciones federales para proveer bienes y servicios para propósitos de la defensa y seguridad nacional. Asimismo, nuestra larga y exitosa trayectoria en la manufactura nos coloca en una posición favorable para insertarnos en la iniciativa del Presidente Obama para lograr que las empresas manufactureras regresen a territorio americano.

En la actividad de promoción industrial únicamente, durante los primeros cuatro meses, se han generado sobre unos 2,200 empleos comprometidos entre empresas de manufactura y servicios. Llama la atención la inversión de empresas como:

- Coopervision, en Juana Díaz, la cual creará 350 empleos directos para manufacturar lentes de contacto, con una inversión capital de \$250 millones.
- La empresa Covidien, en Ponce, con una fuerza laboral de 1,200 empleos y un compromiso de crear 200 nuevos empleos. La inversión de la empresa localmente es de \$3 millones. En adición, existe un compromiso para la manufactura de una nueva línea de productos quirúrgicos.
- “PR Industries for the Blind Corp.” tiene la función social de adiestrar y emplear a personas total o parcialmente ciegas. La empresa proveerá servicios de manufactura de uniformes y otras piezas de costura; se crea un compromiso de 50 empleos.

- St. Jude Medical empresa que se dedica a la manufactura de dispositivos médico, que añadirá una nueva línea de productos en Arecibo. La inversión en maquinaria y equipo es de \$3,175,000; una inversión en construcción de \$1,500,000 y una creación de 150 empleos.
- AonHewitt es una empresa líder en ofrecer soluciones de consultoría y “outsourcing” para gestiones de capital humano. Las operaciones que el proyecto contempla ofrecer son servicios de externalidades de recursos humanos a clientes fuera de Puerto Rico mediante un *call center*, creando un compromiso de 200 empleos y una inversión de \$1,792,000.
- Et Alia, LLC se dedica al desarrollo de servicios tecnológicos de aplicación móvil para la planificación y administración de negocios. La inversión en maquinaria y equipo es de \$600,000 con un compromiso de creación de 39 empleos.

FOMENTO colabora con la Compañía de Comercio y Exportación a través de la Ley de Empleos Ahora, al proveerle a las empresas edificios industriales con cánones de arrendamiento por un dólar anual durante los primeros dos años o tres años, según el tipo de negocio que define la ley. La renta aplicable, una vez concluya el periodo de dos o tres años, será el canon prevaleciente al momento de la firma del contrato. El área de Bienes Raíces de FOMENTO tiene disponible 177 edificios para las empresas participantes de la “Ley de Empleos Ahora”, de los cuales 54 ya se han reservado.

FOMENTO cuenta con el programa de Ron de Puerto Rico creado en el 1948, con el propósito de promover la exportación y venta del ron puertorriqueño en Estado Unidos. Su misión es ofrecer incentivos a los productores locales de ron para fortalecer la

calidad de sus productos y garantizar la más abarcadora penetración en el mercado de Estados Unidos. Este programa es de vital importancia para mantener los recaudos que recibe el Departamento de Hacienda por los arbitrios federales del ron que se exporta a Estados Unidos, los cuales generan anualmente ingresos que sobrepasan \$300 millones.

Asimismo, cuenta con el “Federal Contracting Center” (FeCC). La contratación federal ofrece extraordinarias oportunidades para que las empresas locales puedan vender sus bienes y servicios. FOMENTO se ha dado a la tarea de reformular su programa, conocido como Centro de Asistencia Técnica y Procuraduría (PTAC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de incorporar recursos que permitan generar sinergias con el gobierno federal, a través de la Oficina del Comisionado Residente, PRFAA y otras organizaciones de Estados Unidos y Puerto Rico. Los esfuerzos del FeCC van dirigidos estratégicamente a:

- Investigación de mercados
- Capacitación y desarrollo de competitividad
- Promoción de las industrias de Puerto Rico entre agencias del gobierno federal y principales contratistas del gobierno federal (prime contractors)

El FeCC ha incorporado a sus esfuerzos cuatro nuevos conglomerados industriales (aguja, metales y electrónica, informática y financiero), como parte de su estrategia para aumentar de .13% a .16% la participación de empresas locales en el mercado de compras federal.

Por otra parte FOMENTO cuenta con los siguientes programas y acuerdos dirigidos a fortalecer la industria:

- Incentivo Especial para el Transporte Marítimo (IETME) persigue asistir a las empresas de capital local a ampliar sus actuales mercados de exportación y llegar a nuevos mercados. En el 2013, se presentaron 13 empresas elegibles para participar en el incentivo IETME. De éstas se le ha otorgado a 7, quedando un balance disponible de \$2,573,100.00.
- Apoyo Técnico a la Industria de Alimentos y Bebidas mediante el cual, en alianza con el Programa de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITAI) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, ofrece incentivo con el propósito de dotar a la industria local de servicios técnicos a un menor costo. FOMENTO promovió en el año 2013 unas 12 empresas bajo el segmento de alimentos y bebidas, las cuales se comprometieron a generar aproximadamente 205 empleos directos con una inversión de \$3,216,838. A mayo de 2013 están operando 179 proyectos con 10,674 compromisos en empleos directos y una inversión de \$209,799,259.
- Centro Internacional de Diseño, alianza con la Universidad del Turabo, para que las industrias locales promovidas por la FOMENTO pueden acceder, libre de costo, a una amplia variedad de servicios de arte gráfico industrial, que incluyen servicios de diseño de producto, diseño de empaque, desarrollo de logotipos sistemas de identidad corporativa, desarrollo de web, juegos de video y diseño interactivo, así como, recursos para la producción de cine, televisión y animación.

4. Creación de nuevos mercados turísticos (Turismo Médico): La Compañía de Turismo de Puerto Rico tiene la misión de formular y facilitar la ejecución de la política

pública para hacer de Puerto Rico un destino principal y único dentro del mercado mundial turístico. Nuestro objetivo es ampliar la oferta turística de Puerto Rico para incorporar los servicios médicos, turismo ecológico y turismo deportivo. Durante los primeros meses de esta administración, hemos organizado el comité de turismo médico integrado por el Departamento de Estado, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Departamento de Salud, Compañía de Comercio y Exportación, Compañía de Turismo, Asociación de Hospitales y Fundación para Puerto Rico. Los próximos pasos serán la firma de un acuerdo entre los integrantes del comité para poner en marcha el plan piloto para el próximo año fiscal.

Junto a estos esfuerzos, cabe destacar el desarrollo de nuevas hospederías en los municipios de Bayamón, Comerío, Manatí, Ponce, San Juan y Vieques. Asimismo, el aumento en el acceso aéreo por parte de las aerolíneas Jet Blue, Southwest, Delta, US Airways, Avianca, COPA, Seaborne, LIAT y Cape Air, además de la ampliación del acceso marítimo con Royal Caribbean, Disney Cruises, Princess Cruises y Carnival, sientan las bases para crear una oferta turística heterogénea.

También está dirigiendo esfuerzos para impulsar el mercadeo y publicidad de Puerto Rico, mediante la adopción de un emblema distintivo que destaque nuestras principales fortalezas, a través de la creación de una Marca País. El enfoque de la marca enfatizará en la calidad de nuestra gente, la infraestructura, la variedad de productos turísticos y la diversidad de ecosistemas naturales.

Bajo nuestra administración, los indicadores de la industria turística para el período de enero a marzo de 2013 reflejan crecimiento en todos los renglones, al compararlos con el mismo período de 2012 y 2011.

5. Proyectos de Infraestructura:

Administración de Terrenos:

La Administración de Terrenos es la entidad encargada de la adquisición y desarrollo de terrenos; y colabora en la realización de proyectos que promueven el desarrollo económico y social de Puerto Rico, en particular proyectos de viviendas, turísticos y de renovación de los centros urbanos, industriales y de servicio público.

Además, garantiza por medio de la creación de reservas, la disponibilidad de terrenos para su futuro desarrollo y conservación. Estas políticas sobre el uso de los terrenos van dirigidas a mantener y mejorar la estabilidad fiscal de la Administración, lo que permitirá encaminar para el año fiscal próximo las siguientes iniciativas:

- Continuar un programa de adquisición de terrenos para aumentar el inventario de propiedades y las reservas de terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Limitar lo más posible las ventas de terrenos y utilizar la venta, principalmente, para el desarrollo de proyectos de vivienda.
- Favorecer el desarrollo de proyectos comerciales, industriales y turísticos mediante el arrendamiento de terrenos.
- Garantizar el aprovechamiento máximo y el uso responsable, eficiente y compacto de los terrenos.

Las metas estratégicas principales del plan de trabajo de la Administración de Terrenos para los próximos años son el desarrollo de viviendas, el desarrollo económico y turístico y la reconstrucción de los centros urbanos. Dentro de estas metas, continuaremos nuestros esfuerzos para lograr los siguientes objetivos:

- Adquirir, vender, conservar, arrendar o desarrollar los terrenos necesarios para encauzar en ellos todo tipo de proyecto de desarrollo urbano, económico y social, tales como proyectos de vivienda, comercios, industrias, servicios públicos y de conservación del ambiente natural.
- Velar que se utilice la tierra de acuerdo con las políticas públicas establecidas sobre el uso y desarrollo compacto del suelo, nuestro recurso natural más valioso.
- Fomentar el establecimiento de proyectos industriales, comerciales o turísticos en terrenos propiedad de la Administración en distintas regiones de Puerto Rico.
- Continuar con el desarrollo del Frente Portuario en el Viejo San Juan.
- Promover en conjunto con el Departamento de la Vivienda y otras entidades gubernamentales el desarrollo de viviendas en propiedades que forman parte del inventario de terrenos de la Administración.
- Promover “proyectos urbanos ejemplares”, mediante la rehabilitación de los centros urbanos y proyectos de vivienda en las ciudades.

Autoridad para el Redesarrollo de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads:

El proyecto de Redesarrollo de Roosevelt Roads forma parte de la estrategia económica del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla, para generar inversión, crear empleos y reactivar la economía en la región este de Puerto Rico. Localizado en los predios de la antigua Base Naval de Roosevelt Roads, que cuenta con 8,720 acres de alto valor económico, natural, histórico y cultural, el mismo es considerado uno de los proyectos de desarrollo económico sustentable de mayor envergadura de Puerto Rico.

Nuestra meta es atraer inversión privada y empresas al área que contribuyan a fomentar un crecimiento económico robusto en la región este y Puerto Rico. El impacto económico del proyecto, particularmente sobre los pueblos de Ceiba, Naguabo, Vieques y Culebra, y Puerto Rico será significativo. Estimamos que la inversión total en el proyecto --- incluyendo las Parcelas I, II y III --- en 20 a 25 años será de aproximadamente \$2.46 billones, con la creación de 24,700 empleos directos, indirectos e inducidos, de los cuales 17,600 serán directos. Se estiman también durante este periodo \$300 millones en recaudos de construcción para el gobierno central y municipios. Durante los primeros años del proyecto, el impacto fiscal sobre Ceiba y Naguabo será en promedio de \$10.5 millones anuales en recaudos de construcción y en promedio \$30 millones anuales en recaudos operacionales, principalmente en recaudos por concepto de patentes municipales e impuestos sobre ventas y usos. Además, se estima que se generarán 1,700 empleos anuales en promedio durante la fase de construcción. En conjunto, la actividad económica que producirá el proyecto ayudará a devolverle la esperanza de una mejor calidad de vida y prosperidad a los residentes de toda el área.

El Plan de Redesarrollo contemplado va más allá del complejo hotelero. El proyecto de re desarrollo representa una oportunidad única para convertir a la región en un destino único en el Caribe de ecoturismo, entretenimiento, comercial, recreacional, institucional, residencial y de servicios. Asimismo, la visión estratégica también contempla un re desarrollo sustentable, evitando el desparrame urbano y fomentando la protección de las áreas de conservación que son únicas en la región del Caribe.

El proyecto de redesarrollo maximiza los atractivos naturales eco-turísticos que se encuentran en la propiedad, y que son únicos en el mundo, formando un Triángulo Verde con nuevos desarrollos ecoturísticos en Vieques y Culebra, y la región este de la Isla, el bosque tropical del Yunque contiguo a los pueblos de Ceiba y Naguabo, y los 3,408 acres de conservación localizados en Roosevelt Roads que son administrados por el Fideicomiso de Conservación. El proyecto será amplio en sus ofrecimientos y brindará a las comunidades la oportunidad de disfrutar de las diversas actividades económicas y recreativas.

La integración de otras áreas de desarrollo del proyecto y sus atributos aumentarán el número de visitantes y la actividad económica:

- ✓Aeropuerto internacional
- ✓Empresas que brinden apoyo al aeropuerto
- ✓Puerto para cruceros
- ✓Transporte marítimo para Vieques y Culebra
- ✓Hotel eco-turístico y parador
- ✓Campos de golf
- ✓Polo comercial con vínculos comunitarios para las PYMES
- ✓Colegios y escuelas
- ✓Hospital
- ✓Residencias para diferentes niveles económicos

Autoridad del Puerto de las Américas

La Autoridad del Puerto de las Américas es la entidad que dirige uno de los proyectos estratégicos de infraestructura que servirá de eje económico para la región sur de Puerto Rico. En primer lugar, fortalecerá la capacidad portuaria para el manejo de la carga marítima de Puerto Rico. Mediante el desarrollo del Puerto de las Américas se protege la entrada y el movimiento de mercancía, productos y materia prima para el consumo doméstico e internacional. La construcción inicial permite que se manejen anualmente 250 mil contenedores de veinte pies.

El desarrollo del puerto y las zonas de valor añadido serán clave para reactivar la economía en todo Puerto Rico. Una vez el Puerto de las Américas esté en plena operación, se generarán miles de empleos directos e indirectos, debido su impacto en otros sectores económicos, tales como manufactura, construcción, transportación y logística terrestre, comercio, servicios y otros. Para que el puerto tenga la viabilidad operacional de un puerto de trasbordo de calibre internacional, es necesaria la participación de un operador portuario experimentado con las conexiones y de clase mundial. Este operador tendrá como obligación, optimizar el tráfico de carga en contenedores y de la carga general. Este tráfico depende fundamentalmente de tres mercados: (1) el mercado de carga doméstica e internacional, (2) el mercado de carga de trasbordo y (3) el mercado de carga de trasbordo con el valor añadido.

Esta inversión gubernamental, proveerá el escenario para el desarrollo de un crecimiento económico sostenido en la zona sur de Puerto Rico. Esto permitirá (1) el establecimiento de un puerto de calibre internacional con oportunidades en los mercados de trasbordo, trasbordo con valor añadido y carga doméstica (2) una contingencia portuaria para salvaguardar el futuro crecimiento comercial de Puerto Rico, expandiendo la capacidad para poder manejar de 1.5 millones de contenedores a 2.2 millones de contenedores, (3) contribuir con su posicionamiento en los mercados globales, (4) fortalecer la cadena de valor de las empresas locales y (5) diferenciación de nuestras facilidades portuarias del resto en el Caribe.

Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones:

La Autoridad del Centro de Convenciones, es uno de los motores económicos para el desarrollo de Puerto Rico. La Autoridad administra tres (3) unidades operacionales:

1. Centro de Convenciones de Puerto Rico, incluyendo el Antiguo Casino de Puerto Rico a la entrada del Viejo San Juan;
2. Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot, que incluye desarrollo de un complejo comercial mixto, conocido como El Trocadero, el cual forma parte del Distrito del Coliseo.
3. Distrito del Centro de Convenciones, compuesto de parcelas a desarrollarse con capital privado y el Proyecto Parque Bahía Urbana, antes conocido como el “San Juan Waterfront”.

Centro de Convenciones de Puerto Rico:

Luego de siete (7) años de operaciones, se han celebrado 2,777 actividades en el Centro de Convenciones. Estos eventos han logrado los siguientes resultados:

- Asistencia de 3,282,922 personas;
- Ingresos brutos por concepto de renta, venta de comida y bebida, e ingresos indirectos de \$89 millones.

La operación genera anualmente un estimado de 271 empleos. Se estimó que para febrero del 2013, los eventos celebrados en el Centro de Convenciones resultaron en la ocupación de 148,369 cuartos noche de hotel, lo cual significa un impacto de sobre \$75 millones en la economía local.

A febrero de 2013, tenemos 3,562 actividades realizadas y reservadas en nuestros libros hasta el 2025. En febrero de 2012 se inauguró el Antiguo Casino de Puerto Rico. El mismo se une a la oferta de espacios del Centro de Convenciones de Puerto Rico, donde se destacará su potencial para galas, eventos sociales, bodas de destino y actividades especiales de los grupos y convenciones.

Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot

- El Coliseo de Puerto Rico es actualmente la facilidad para eventos y espectáculos más moderna y versátil en todo el Caribe.
- A ocho (8) años de operación, alrededor de 5 millones de personas han disfrutado los eventos presentados en el Coliseo. Además, el Coliseo ha fomentado el desarrollo económico mediante la creación de empleos, la cual se estima en aproximadamente sobre 225 empleos por actividad. Al 31 de marzo de 2013, se han presentado alrededor de 793 eventos, generando aproximadamente \$224 millones en ventas totales de boletos y alrededor de \$30.3 millones en ventas de alimentos y bebidas.

Distrito de Convenciones:

El Distrito se compone de parcelas de terreno, a ser desarrolladas en conjunto y en alianza con el sector privado. La Autoridad es responsable de operar y mantener las áreas comunes, coordinar el desarrollo de los proyectos en las parcelas privadas y supervisar el desarrollo del Distrito.

Actualmente, se están llevando a cabo los siguientes proyectos en las parcelas dentro y fuera de los predios del Distrito:

1. Proyecto Bahía Urbana

Bahía Urbana tiene como objetivo activar y renovar el frente portuario de la Isleta de San Juan, y contribuir a mejorar el entorno físico, social y económico de San Juan y sus perspectivas a largo plazo.

En mayo del 2013 se inauguró el proyecto de mejoras de los muelles 7 & 8, incluyendo espacios programados para un mercado artesanal, una playa

urbana, un restaurante, una escuela de trapecio, un malecón y un césped para conciertos y espectáculos.

Para este año fiscal 2013-14 la Autoridad continuará identificando oportunidades de desarrollo en parcelas individuales como el Muelle 9, Muelle 10 y la antigua estación de la División de Operaciones Tácticas de la Policía de Puerto Rico.

2. Parcela A. Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico

Se ha dado continuidad al “Solar Power Purchase Agreement”, que representa una inversión de \$30 millones y la creación de 238 empleos con GESTAMP. Esta empresa suplirá energía renovable al Centro de Convenciones y se vislumbra que dicha obra empezará en el 2013 y suplirá energía al Centro, lo que representará un ahorro significativo en el consumo de energía eléctrica.

3. Parcela B2. Courtyard by Marriott

Actualmente el Distrito está negociando los términos de arrendamiento con Caribe Hospitality para la construcción de un Hotel Marriott Courtyard de 214 habitaciones. Este proyecto representa una inversión privada de aproximadamente \$36 millones, equivalentes a 595 empleos durante construcción, y se vislumbra que comience operaciones a mediados del 2015, generando 231 empleos permanentes.

4. Parcela D

Vislumbramos el comienzo de negociaciones para el segundo Hotel Hyatt Place, con una inversión de \$25 millones, la creación de 595 empleos en la

fase de construcción y 169 empleos en la fase de operación. La compañía desarrolladora es el “District Hotel Company”, quien tiene el “right of first refusal” sobre la parcela.

5. Parcela G – Hyatt House

En febrero del 2013 comenzó la construcción del segundo hotel en el Distrito bajo la bandera del “Hyatt House”, con 126 habitaciones tipo “extended stay”. Es el primer producto de esta clase en Puerto Rico. Este proyecto representa una inversión privada de aproximadamente \$30 millones, equivalentes a 714 empleos durante construcción, y se vislumbra que comience operaciones a finales del 2014, generando 136 empleos permanentes.

6. Trocadero Diverplex

Ya se inauguró la primera fase del complejo, con la apertura de los primeros dos locales de comida y entretenimiento: Downtown Brewery y La Doña Mexican Kitchen & Cantina. La próxima fase del desarrollo comenzará construcción durante este año fiscal y deberá incluir otros usos urbanos complementarios tales como supermercado orgánico, farmacia y locales adicionales de entretenimiento, con una inversión estimada de \$16 millones y la creación de 384 empleos.

Administración de Asuntos Energéticos:

La Ley 73-2008, según enmendada, crea la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”, para establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico dirigida a proveer las condiciones para desarrollar la industria local, entre otros

objetivos. Además, crea la Administración de Asuntos Energéticos y la adscribe al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, trasladando a esta agencia todos los poderes, deberes, funciones y facultades de la Administración de Asuntos de Energía, creada por la Ley Núm. 128 de 29 de junio de 1977, según enmendada.

La misión de la Administración de Asuntos Energéticos es apoyar un plan integrado de crecimiento económico en armonía con las necesidades energéticas y el medio ambiente. La agencia busca minimizar la dependencia de combustibles fósiles y reducir los costos energéticos en Puerto Rico, de manera que aumente nuestra competitividad a nivel mundial. Entre los proyectos encaminados desde nuestro comienzo en enero de 2013, figuran:

- Implementación del Fondo de Energía Verde, con el fin de otorgar incentivos a proyectos de energía renovable. En los primeros cuatro (4) meses de este año se han otorgado 134 incentivos a proyectos residenciales, con una inversión promedio del gobierno de \$14,480 por casa, para casi 1 MW a instalarse en proyectos residenciales. El ahorro promedio mensual de estos residentes es alrededor de \$250 mensuales, lo que significa que 134 familias no dependerán de la AEE para suplir sus necesidades de energía eléctrica. De éstas, alrededor de una tercera parte son familias de clase media que pagaban \$200 o menos mensuales en su factura eléctrica. Además se otorgaron incentivos a 30 proyectos comerciales, con una inversión promedio del gobierno de \$97,770 por comercio, para 1.4 MW a instalarse. El ahorro promedio mensual por comercio es de \$1,700.

El Fondo de Energía Verde aumenta en \$5 millones para el próximo año fiscal (2013-2014), con lo cual se aumentará la cantidad de proyectos incentivados, principalmente en el sector residencial y comercial, entre un 30% a un 50% en cantidad de proyectos (50-100), en comparación con el año fiscal en curso. Esto equivaldría a un ahorro promedio por comercio de entre \$1,000 a \$2,000 mensuales, o \$200 promedio por residencia.

Para el año fiscal 2013-2014 la agencia tendrá encaminados los siguientes proyectos:

A nivel estatal:

- *“Energy Savings Performance Contracting”*: Al menos seis proyectos de inversiones millonarias en el cuatrienio (\$200 millones) para “retrofit” en edificios de gobierno con 100% inversión privada, para reducir su consumo en al menos 20%, lo que representa un ahorro millonario (aproximadamente \$1 millón por edificio o \$20 millones en el programa anuales) en pagos de energía eléctrica, liberando este dinero para servicios al ciudadano.

A nivel federal:

- *“State Energy Program”* (SEP): \$500 mil anual para inversión en proyectos de eficiencia, energía renovable y educación para reducir el consumo de energía eléctrica del gobierno.
- *“Weatherization Assistance Program”* (WAP): \$500 mil anual para inversión en equipos eficientes para residencias (~100) de bajos y medianos recursos.

Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico:

La Ley Núm. 121, del 17 de Agosto de 2001 creó la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico con la misión de desarrollar la industria cinematográfica puertorriqueña. La ley ordena a la Corporación de Cine la administración del Fondo Cinematográfico y el Programa de Incentivos Contributivos para apoyar el trabajo de cineastas de Puerto Rico. Los fondos e incentivos tienen el propósito de promover talleres, festivales y eventos filmicos que desarrollen el talento puertorriqueño, además de impulsar a Puerto Rico como un destino de producción filmica.

A tono con nuestra misión, la Corporación de Cine sirve como facilitador de la gestión empresarial de dos compañías puertorriqueñas que construirán estudios de filmación en la Isla. Además, estamos activamente trabajando en la expansión y oferta de más instalaciones de post producción y en el fortalecimiento de las existentes.

Desde nuestra llegada en enero de 2013 la Corporación del Cine ha encaminado las siguientes iniciativas:

- Estimular la producción de empleos a través de programas y proyectos que auspicien el uso de talento local, tanto técnicos de cine como actores.
- Desarrollo de nuevos y mejores programas de capacitación y/o educación continua para actores, guionistas, técnicos. Este nuevo ciclo de talleres se ofrecerá entre agosto y septiembre de 2013.
- Distribución del Cine de Puerto Rico en foros internacionales y otras jurisdicciones.

Participación en eventos internacionales para promover a Puerto Rico como destino filmico:

- 28vo. Festival Internacional de Cine de Guadalajara, México, en calidad de exhibidor en el “Film Market”, para promover nuestra oferta de incentivos filmicos, así como el inventario de películas puertorriqueñas;
- Marché du Film, el cual forma parte del 66 Festival de Cine de Cannes. Nuevamente, se promocionó a Puerto Rico como destino de filmación y se mercadeó activamente el programa de incentivos contributivos entre productores de cine norteamericanos y europeos, así como programadores de video-juegos.
- El viernes 17 de mayo de 2013, participamos como conferenciantes en el “Winston-Baker Film Financial Forum” donde unos 200 inversionistas, productores, financieros y otras comisiones de cine escucharon nuestra ponencia.

Actualmente, la Corporación de Cine analiza la viabilidad de una propuesta para establecer un estudio de filmación, conforme a la realidad económica de la Isla. Estamos financiando el proyecto filmico local “Las Gafas con Vacas” por la cantidad de \$800 mil, la cual generará aproximadamente 99 empleos y cuya filmación se extenderá de abril a junio de 2013.

Como parte del programa Micros se filmó el cortometraje Buscando a Kia, con una inversión de \$10 mil, lo que generó ocho (8) empleos. Además, se firmó el contrato del Extraordinario Sr. Júpiter cuyo presupuesto es de \$10 mil y generará unos 20 empleos. Como resultado de lo antes expuesto, durante los primeros meses del 2013 las producciones que se han acogido a los beneficios de la Ley Número 27 han generado un impacto económico de aproximadamente \$5.3 millones y creado unos 362 empleos. Para los próximos meses tenemos en agenda varias producciones adicionales, cuyo

presupuesto en Puerto Rico asciende aproximadamente a \$35 millones, lo que creará otros 850 empleos.

Administración de la Industria y el Deporte Hípico (AIDH)

La misión de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico es garantizar la pureza del deporte, mediante la fiscalización y supervisión, además de proveer incentivos a los que desean contribuir al mejoramiento del hipismo. Entre los logros más importantes de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico para este año fiscal se destaca la optimización de los procesos administrativos, mediante la integración de herramientas tecnológicas para agilizar la prestación de servicios.

Para el año fiscal 2013-2014 la Administración se enfocará en las siguientes iniciativas:

- En coordinación de la Oficina de la Primera Dama y la Comisión de Desarrollo Cooperativo se establecerá en el Hipódromo Camarero un huerto escolar y cooperativo, adjunto a la Escuela Vocacional Hípica. Como parte de esta iniciativa, se creará una cooperativa juvenil comunitaria donde los estudiantes tendrán experiencias de trabajo, a su vez, suplirán las necesidades de vegetales al Restaurante del Hipódromo Camarero.
- En coordinación con el Departamento de Corrección y la Empresa Operadora del Hipódromo Camarero, se establecerá un programa de servicio de limpieza y mantenimiento de las áreas del Hipódromo. Esta iniciativa le proveerá experiencias de trabajo a los confinados de mínima custodia que estén próximos a reintegrarse a la libre comunidad. Actuaremos como facilitador en el proceso de reintegrarse a la sociedad como personas productivas con

alternativas de trabajo en la industria hípica como, por ejemplo, Mozo de Cuadras.

- Ampliar el establecimiento de las agencias hípicas en lugares no tradicionales de mayor flujo de personas, con el fin de atraer nuevos fanáticos hípicos. Esto a su vez llamaría la atención a futuros potenciales dueños de caballos. Asimismo, nos proponemos iniciar una campaña de medios publicitarios para llevar el juego al área Oeste.
- En coordinación de la Compañía de Turismo, impulsaremos la industria hípica entre los visitantes de barcos cruceros y hoteles. Nuestro objetivo es que se incorporen visitas a un potrero del área Este y al Hipódromo Camarero como parte de las atracciones turísticas y ofertas de excursiones que se ofrecen en la zona de El Yunque. Esta nueva oferta turística integrará una degustación de Ronas de Puerto Rico y una muestra de la gastronomía puertorriqueña.

He presentado ante esta Ilustrada Comisión, el trabajo que hemos estado realizando, las metas trazadas y los logros obtenidos en estos seis meses que llevamos al mando del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Nuestras metas están dirigidas a establecer una base sólida en la que podamos desarrollar una economía sustentable para Puerto Rico. Nuestro trabajo está centrado en la reactivación de la economía y la creación de empleos.

Respetuosamente presentamos ante su consideración y aprobación el presupuesto recomendado para todas las agencias que componen el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio para el año fiscal 2013-2014, por un total de \$337.261.252.00.

Confiamos que el presupuesto asignado y su sabia aplicación en los proyectos presentados, nos permitirá cumplir con nuestra función de fomentar el desarrollo económico de nuestro País.

Agradezco la oportunidad brindada para explicar el presupuesto asignado, y queda todo el componente del Departamento a su disposición para contestar preguntas.

Respetuosamente sometido,



Alberto Bacó Bagué

Secretario

Departamento de Desarrollo

Económico y Comercio

Resumen de Presupuesto por Entidad

Anejo A

Nombre	Presupuesto Recomendado
Administración de Asuntos Energéticos	\$ 27,404,000.00
Administración de la Industria y el Deporte Hípico	\$ 4,151,252.00
Administración de Terrenos	\$ 21,503,000.00
Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones	\$ 37,800,000.00
Autoridad del Puerto de las Americas	\$ 354,000.00
Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads	\$ 2,250,000.00
Compañía de Comercio y Exportación	\$ 21,854,000.00
Compañía de Fomento Industrial	\$ 105,721,000.00
Compañía de Turismo	\$ 97,175,000.00
Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico	\$ 7,203,000.00
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	\$ 10,786,000.00
Oficina de Exención Contributiva	\$ 1,060,000.00
Total	\$ 337,261,252.00

